



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 04 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 0014,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de ingreso Nº464 de fecha 22/12/23 del Departamento de Rentas.Certificado de zonificación Nº227 de fecha 21/12/2013. Fotocopia de Rut empresa Lavados Ultra Lush Spa. Contrato de Subarrendamiento "Lavados Papu-Lush Spa" a "Inmobiliaria Ríos del Sur Ltda." de fecha 04/01/23. Certificado de estatuto actualizado de fecha 18/10/23.Croquis de ubicación. Declaracion jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía fachada local.Consultar situación tributaria de Terceros de SII.Certificado de movimientos TGR año 2023. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	LAVADOS ULTRA LUSH SPA
R.U.T.	77.843.296-K
GIRO	OTRAS ACT. EMPRESARIALES N.C.P (LAVADO DE AUTO)
DIRECCIÓN	CALLE SANTA MACARENA 280, ST. 2, MZ. L.M. 20
ROL	6121-10

SEMESTRE	2DO SEM. 2023
PATENTE	\$ 50.000.-
PROPAGANDA 3M- L	\$ 57.794.-
ASEO	\$ 26.001.-
TOTAL	\$ 133.795.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal a la dirección individualizada en el punto Nº1

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto Nº1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

STC/NAN.
Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado